



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO**



**“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2019”**



Barrancabermeja, Marzo 2020

**Coronel Gustavo Adolfo Martínez Bustos  
Comandante Departamento de Policía Magdalena Medio**



## Contenido

---

- I. Introducción
- II. Presentación rendición de cuentas
- III. Preguntas
- IV. Conclusiones
- V. Álbum fotográfico



## I. Introducción

El departamento de Policía Magdalena Medio Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, en el cual “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”, y de la ley estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, por tal motivo a través de la rendición de cuentas institucional se busca generar un espacio de dialogo, encuentro y reflexión, sobre los resultados de la gestión en el cual se resumen temas que interesan a la ciudadanía como presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos de la gestión, y acciones de mejoramiento, propiciando un espacio para la interlocución y deliberación colectiva para escuchar y dialogar con los grupos de valor.

En este sentido La Policía Nacional como parte de la rama ejecutiva adopta la Política de Rendición de Cuentas, siendo una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, se plantea la aplicación del concepto “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas”, como un espacio abierto en donde se exponen los resultados de la gestión del 01/01/2019 al 31/12/2019.

### Grupos de valor:



Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizó la Orden de Servicios No. 034-COMAN-PLANE- “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el Departamento de Policía Magdalena Medio”, de fecha 15 de febrero de 2020, Fijando parámetros institucionales para organizar y desarrollar “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Magdalena Medio” en concordancia con los principios institucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos, siguiendo los parámetros de la Guía Rendición de Cuentas 1DE-GU-0010.

### Medios de Convocatoria y Difusión:

La convocatoria y/o difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Magdalena Medio con enfoque de Derechos Humanos y Paz - vigencia 2019, se realizó mediante los medios informativos, así:



Tarjetas de invitación: se entregaron de manera personalizada a los representantes de las entidades gubernamentales, autoridades militares, civiles de control, gremios, ONG'S, veedurías ciudadanas, universidades y comunidad en general.



**Coronel GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ BUSTOS**  
Comandante Departamento de Policía Magdalena Medio

*Se complace en invitarle a la audiencia pública rendición de cuentas del Departamento de Policía Magdalena Medio "Con un Enfoque en Derechos Humanos y Paz"*

**Lugar:** Auditorio Comando Departamento de Policía Magdalena Medio.  
**Fecha:** 17 de Marzo 2020  
**Hora:** 09:00 A.M  
**Traje:** Informal

Confirmar Asistencia Teléfono: 3213942514



Barrancabermeja, Marzo de 2020

PLANILLA ENTREGA INVITACIONES AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO VIGENCIA 2019 "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ"

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION/CORRESPONDENCIA	TELÉFONO	FIRMA	CONFIRMA SI NO
1	Maria Rodriguez	37924193	Suo Hacenda	615555	[Firma]	
2	Leopoldo P.	6346609	S. Privada		[Firma]	
3	[Firma]		Desarrollo		[Firma]	
4	Vanessa		S. Desarrollo Economico	6115555	[Firma]	
5	Nancy Lucides R.	37971381	Sec. Gobierno	6115555	[Firma]	
6	Claudio Campillo	6346609	Sec. Salud	7800	[Firma]	
7	Yuldis Xiomara Pineda	37520163	Sec. TIC-Cel	6115555	[Firma]	
8	Andrea Alvarez	63478810	Control Disciplinario	6115555	[Firma]	
9	Fajala Aguilera	37928371	Medios Ambiente	6115555	[Firma]	
10	Regio Gomez	63276825	UMATA	6115555	[Firma]	
11	Nidia Diaz A	63186318	Secund. Promocion	6115555	[Firma]	
12	Tommas Caracas Paz	63231155	Secretaria de Educacion	6115555	[Firma]	
13	Berdy Rodriguez	63162686	Sec. Planeacion	6115555	[Firma]	
14	Monard Cardero	63173373	Rec Ad. Gestor	6115555	[Firma]	
15	Maryleth Marcha	37516770	Secret. Infraestructura	6115555	[Firma]	
16						

Se realizó la difusión e invitación mediante los grupos internos de WhatsApp Policía DEMAM (Plana Mayor, DTTOS// ESTACIONES DEMAM, ESPECIALIDADES DEMAM, Subof-Mandos Eject DEMAM) en donde se envió la pieza publicitaria, de igual forma se realiza la divulgación a medios de comunicación locales (Enlace TV, Telepetróleo, Qhubo, Dígame, Enfoque) y la red social Twitter a través de la cuenta oficial @PoliciaDEMAM y cuenta Oficial Policía Nacional Colombia.



## Desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas vigencia 2019

En atención a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), por el brote del nuevo coronavirus y acatando las directrices Presidenciales, Departamentales, Municipales e Institucionales, (Directiva Presidencial No- 02 del 12 de marzo de 2020 “medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones - TIC, Resolución Número 385 del 12 de Marzo de 2020 “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”, Decreto Número 412 de 2020 del 16 de marzo de 2020 “Por el cual se dictan normas para conservación del orden público, la salud pública y se dictan otras disposiciones”, Circular 003 de la Gobernación de Santander del 16 de marzo del 2020 “Lineamientos Generales para la contención del virus coronavirus (COVID-19) en la Gobernación de Santander en marco del decreto 192 del 13 de marzo del 2020), circular externa No. 0018 del 10 de marzo del 2020 “Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias” y la comunicación oficial S-2020-005398-DIPON.

El Comando de Departamento de Policía Magdalena Medio realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019 en la sala CIEPS del Comando, iniciando el evento a las 09:00 horas del día 17 de marzo de 2020, mediante transmisión en directo vía streaming a través de la red social twitter por medio de la cuenta oficial @policiaDEMAM, la cual se puede visualizar bajo el link: <https://twitter.com/PoliciaDEMAM/status/1239916809597235200?s=08>, así mismo se contó con la asistencia presencial el señor Osman Yamit Ariza de la Inspección de la alcaldía del municipio de Simiti (Bolívar), Juan Palacio Parra y la señora Marquesa Navarro Montes presidentes de Juntas de Acción Comunal del Distrito Especial Portuario e Industrial de Barrancabermeja (Santander), siendo garantes de esta transmisión.

En total interactuaron 130 cibernautas, evidenciando que el resultado es positivo respecto a años anteriores, dado que a través de la utilización del medio impactamos más ciudadanos y promovemos el uso de las tecnologías de la información, lo cual ha incrementado el número de seguidores, permitiendo visibilizar el trabajo de los Policías en el Departamento Magdalena Medio.



## II. Presentación rendición de cuentas

El señor Coronel Gustavo Adolfo Martínez Bustos Comandante del Departamento de Policía Magdalena Medio, Realizo la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas Vigencia 2019.



El Señor Comandante del Departamento inició su intervención extendiendo un cordial saludo al personal presente y cibernautas participantes de este evento (personal uniformado en los diferentes grados, reserva activa de la Policía Nacional, representantes de Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, representantes del Estado y entes de control, entidades gremiales, asociaciones, corporaciones.

Continuó el saludo para los Líderes de Asociaciones Bancarias, Representantes de Transporte, Representante de las Universidades, Autoridades Ambientales, Presidentes de Junta de Acción Comunal, Líderes Comunitarios, Promotores de Convivencia Cívica Ciudadana, Comunidad Afrodescendiente, Raizal, Indígena, Palanquera, LGTBI, Sindicalistas, Defensores de Derechos Humanos, Representantes de los Medios de Comunicación, ciudadanía).

En su intervención el señor Comandante del Departamento, indicó la importancia del ejercicio en cumplimiento de la legislación Colombiana en materia de transparencia, La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de nuestra comunidad.

La audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Magdalena Medio se dividió en tres Horizontes institucionales y un bloque tematico: Convivencia, Disrupción del crimen y prevención del Delito, Participación cívica y Gestión administrativa.



El Señor Comandante del Departamento inicia su exposición dando a conocer los resultados obtenidos mediante la aplicación de la ley 1801 de 2016 “código Nacional de Convivencia y seguridad Ciudadana”, en el primer horizonte “la convivencia”.

**5.111** Comportamientos contrarios a la convivencia **atendidos**

**288** mediaciones policiales  
06 semanales en promedio

**776** Comparendos por Art. 27 Num. 1 Reñir  
↓ **32%** Reducción del homicidio por riña

**Código Nacional de Seguridad y Convivencia**

**Afianzando la pedagogía y cultura ciudadana**

**Nueva gente**

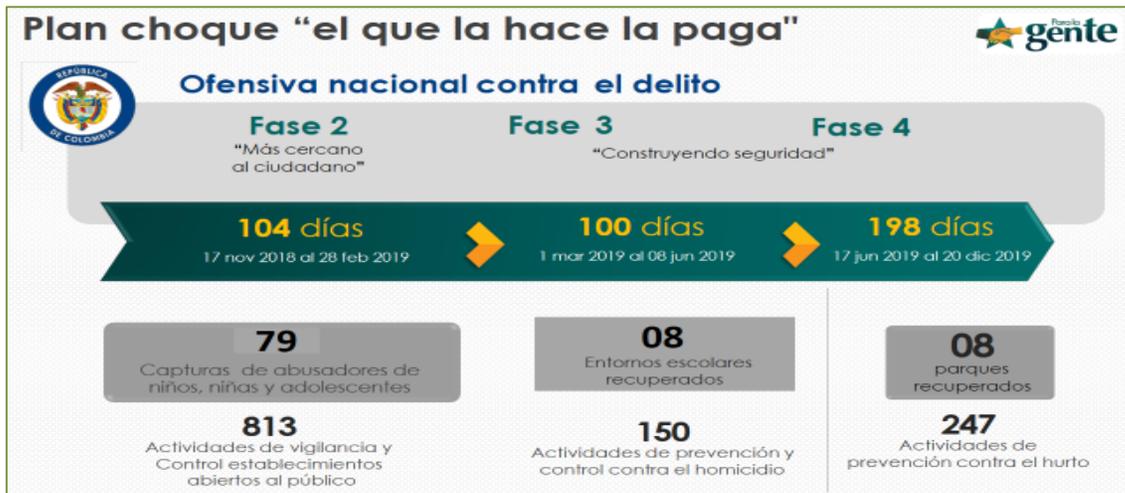


En el departamento de Policía Magdalena medio se en la vigencia 2019 se atendieron 5.111 comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana, 288 mediaciones Policiales y 776 comparendos por el artículo 27 numeral 1 "reñir", logrando un 32% en la reducción del homicidio por riña.



En la vigencia 2019 el Departamento de Policía Magdalena Medio se realizaron 388 actividades de prevención impactando a 65.908 ciudadanos a lo largo y ancho de nuestra jurisdicción, logrando una disminución del 18% en accidentes de tránsito y un 19% en lesiones por accidentes de tránsito.

Así mismo gracias a los controles de nuestro personal adscrito a la dirección de tránsito y transporte se logró la incautación de 3.773 kilogramos de marihuana, 141 kilogramos de clorhidrato de cocaína, 445 capturas, 39 vehículos recuperados y 103 millones de pesos en mercancía recuperada.



En la ejecución de la fase 2, fase 3 y fase 4 del plan choque "el que la hace la paga" ofensiva nacional contra el delito puesto en marcha por el señor presidente de la Republica y el Ministerio de defensa Nacional, el Departamento de Policía Magdalena Medio se destacó con 79 capturas de abusadores de niños, niñas y adolescentes, se recuperaron 08 entornos escolares y 08 parques, se realizaron 813 actividades de vigilancia y control a establecimientos abiertos al público, 150 actividades de prevención y control contra el homicidio y 247 actividades de prevención contra el hurto.





Por medio de nuestro personal de la Seccional de Protección y servicios especiales en la vigencia 2019 el Departamento de Policía Magdalena Medio en cuanto a la protección de la infancia y adolescencia, se realizaron 1.124 capturas y aprehensiones por delitos cometidos contra niños niñas y adolescentes, se realizaron 833 acciones de prevención con 34.127 beneficiarios, logrando con ello una reducción del 2% en delitos contra niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a la protección del medio ambiente se realizó la siembra de 1.539 árboles aportando a los procesos de transformación social y contribución a la conservación de los ecosistemas de la región, se realizó la recolección de 1 tonelada de residuos pos consumo, 303 acciones de prevención y 159 capturas por delitos ambientales, logrando la incautación de 340 especies de flora, 769 especies de fauna 930 m3 de madera.

El Departamento de Policía Magdalena Medio "Nuestro compromiso con el turismo", se realizaron 540 acciones de prevención y 360 acciones de control, se realizó la aplicación del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana ley 1801 de 2016 a 12 establecimientos de hospedaje con suspensión temporal de la actividad, se capacitaron 56 entidades prestadoras de servicios turísticos impactando a 580 personas sensibilizadas en el marco de acciones contra el turismo sexual, se capacitaron 100 jóvenes en temas afines del turismo programa "guardianes del turismo" y 38 prestadores de servicios turísticos capacitados en reanimación cardiopulmonar.





El Departamento de Policía Magdalena Medio en la vigencia 2019, para la protección en Derechos Humanos y población en situación de vulnerabilidad participo en 173 escenarios de Derechos Humanos, se realizaron 281 actividades de atención a líderes sociales y defensores de derechos humanos, poblaciones LGTBIQ, trabajadoras sexuales, afro-descendientes, raizales, palanqueros e indígenas, 1.278 policías capacitados en derechos humanos, 18 capacitaciones en protección a la mujer, familia y género, atendiendo un promedio de 14 llamadas diarias en atención a líderes.

Salvaguardando a los líderes sociales cumpliendo a los acuerdos de paz con el desarrollo de 120 investigaciones asignadas al cuerpo elite de la Policía Nacional con un 100% en el índice de esclarecimiento de las muertes a líderes sociales.





**Recuperando las tierras y territorios despejados**

Recuperación de **365** Hectáreas de tierra

**2.242** Solicitudes de restitución

**7** Sentencias Judiciales

**78** Acompañamientos a autoridades

**Paz con legalidad**  
Cumplimiento a los acuerdos de paz

**gente**

**287** Kilogramos Cocaína incautada

**4** Laboratorios destruidos

**4.296** Kilogramos Marihuana incautada

Línea **167** nacional antidrogas

**Lucha contra el Narcotráfico**

**764** Capturados

**Estrategia de Intervención Contra la Minería Ilícita**

**20** Yacimientos mineros intervenidos

**20** Capturas

**337.312** Galones Hidrocarburos Incautados

**4** Retroexcavadoras incautadas

**4** Maquinarias pesada destruida

**gente**



El Departamento de Policía Magdalena Medio contribuyendo con la seguridad rural con nuestro personal del grupo de carabineros y guías caninos realizaron 7 proyectos productivos con 40 beneficiarios, 145 semovientes recuperados y 15 personas capturadas por el hurto de abigeato.

En cuanto a la recuperación de las tierras y territorios despejados paz con legalidad en cumplimiento a los acuerdos de paz, realizó la recuperación de 365 hectáreas de tierras, se recibieron 2.242 solicitudes de restitución, 7 sentencias y 78 acompañamientos a autoridades.

En la lucha contra el narcotráfico se incautaron 287 kilogramos de cocaína, 4 laboratorios destruidos, 4.296 kilogramos de marihuana incautada y 764m capturas realizadas.

En la aplicación de estrategia de intervención de la minería ilícita se intervinieron 20 yacimientos mineros, 20 capturas, 337.312 galones de hidrocarburos incautados, 4 retroexcavadoras incautadas y 4 maquinaria pesada destruida.

El señor Comandante del Departamento de Policía Magdalena Medio, continúa su explosión con el segundo horizonte **“Disrupción del Crimen y Reducción del Delito”**





### Mejorando la seguridad de los colombianos

**2**  
Municipios SIN homicidios

---

**325**  
Vidas salvadas

**100%**  
Reducción del Secuestro

**4%**  
Reducción de las extorsiones

**19%**  
Reducción del hurto a residencias

---

**16%**  
Reducción del hurto a comercio

---

**100%**  
Reducción del hurto a entidades financieras

**gente**

### Estrategia contra el hurto de celulares

**1**  
Operación contra estructuras

---

**279**  
Elementos Incautados

---

**59**  
Capturas por Hurto y Receptación de celulares

CELULARES RECUPERADOS

**Hurto a celulares: una gran prioridad nacional**

**gente**

### Operaciones para reducir el delito

**2**  
estratégicas

**3**  
estructurales

**43**  
impacto

**48**  
Operaciones

---

**1** Semanal en promedio

---

**100%**  
Ejecutadas

**gente**



El Departamento de Policía Magdalena Medio en su lucha contra el crimen organizado logro resultados satisfactorios, con la afectación a al clan del golfo subestructura Luis Alfonso Echavarría realizando 7 allanamientos y la realización de 9 capturas, afectación clan del golfo sub estructura Jorge Iván Arboleda Garcés realizando 9 allanamientos, la realización de 7 capturas y la incautación de 1 fusil AK 47, así mismo se afectó la RAT del ELN frente de guerra Jesús Darío Ramírez Castro mediante la realización de 6 allanamientos logrando la realización de 7 capturas y 1 arma de fuego incautada.

Mediante la implementación de la herramienta virtual “**A denunciar**” el Departamento de Policía Magdalena Medio cuenta con una cobertura del 99% en 12 municipios de la jurisdicción, realizo la recepción de 1.374 denuncias virtuales, siendo los municipios con mayor afectación de denuncias registradas Barrancabermeja con 1.167, Puerto Boyacá 84 y Puerto Berrio con 35 denuncias registradas durante la vigencia 2019.

En la lucha contra el tráfico de estupefacientes en el departamento de Policía Magdalena Medio por medio del personal de la Seccional de Investigación Criminal, logro la erradicación de 125 expendios de estupefacientes, realizando 233 allanamientos con 764 Capturas, 49 adolescentes aprehendidos y 372 armas de fuego incautadas, así mismo mediante la implementación de la política integral para enfrentar el problema de drogas “**Ruta Futuro**”, se capacitaron de 1.854 en prevención del consumo de estupefacientes.

El Departamento de Policía Magdalena Medio “**Mejorando la Seguridad de los Colombianos**”, en la vigencia 2019 se logró que 2 municipios no ocurrieran homicidios, con un total de 325 vidas salvadas, una reducción del 100% del delito del secuestro, 4% en la reducción de las extorsiones, 19% en la reducción del hurto a residencias, 16% en la reducción del hurto a comercio y un 100% en la reducción del hurto a entidades financieras.

Mediante la aplicación de la “**Estrategia Contra el Hurto a Celulares**”, en el Departamento de Policía Magdalena Medio, se realizó 1 operación contra estructuras, logrando con ello la incautación de 279 elementos y 59 capturas por los delitos de hurto y receptación de celulares.

En la “**lucha frontal contra secuestro y la extorsión**”, en la vigencia 2019 **NO** se presentó ningún caso por secuestro, resolviendo 66 casos por extorsión, 6 capturas por secuestro, 45 capturas por extorsión, 4 bandas desarticuladas y evitando el pago más de 92 millones de pesos.

El señor Comandante del Departamento de Policía Magdalena Medio, continúa su explosión con el tercer horizonte “**Participación Cívica**”



El Departamento de Policía Magdalena Medio comprometido con la participación ciudadana realizó 56 encuentros comunitarios, se crearon 41 frentes de seguridad, se realizaron 2.473 acciones de prevención en Seguridad y Convivencia Ciudadana con 4.781 participantes y vinculando a la red de participación cívica a 15.937 ciudadanos.

En la jurisdicción de los 13 municipios que conforman el Departamento de Policía Magdalena Medio estamos “**unidos con la comunidad**” realizando en la vigencia 2019 un total de 1.436 campañas de educación ciudadana, con un total de 21.569 participantes, se realizaron 37 espacios pedagógicos para la convivencia con un total de 890 participantes, se conformaron 14 grupos de Cívica infantil y juvenil y 1 grupo de policía cívica de mayores.



El señor Comandante del Departamento de Policía Magdalena Medio, continúa su explosión con el cuarto bloque temático “**Gestión Administrativa**”



El Departamento de Policía Magdalena Medio en cuanto al “**Capital Humano**” con un total de 54 oficiales, 300 unidades entre suboficiales y mandos del nivel ejecutivo, 962 patrulleros, agentes de Policía, 86 auxiliares de Policía y 10 no uniformados, para un total de 1.415 integrantes entre hombres al servicio de la comunidad.



En la vigencia 2019 El Departamento de Policía Magdalena Medio bajo el lema “**Nuestra Vocación: El servicio**”, realizó 4 convocatorias para el servicio militar, incorporando 92 jóvenes para definan su situación militar, se realizó la primera convocatoria de 50 Auxiliares de Policía Femeninas.




**35**  
Funcionarios ascendidos

**12**  
Oficiales

**23**  
Nivel Ejecutivo

**Velamos por la promoción Institucional**

**28 Patrulleros** seleccionados para el ingreso al grado de Subintendente en la vigencia 2019.

**y piensa en las policías**

En el Departamento de Policía Magdalena Medio velamos por la promoción institucional, para la vigencia 2019 fueron ascendidos 12 oficiales y 23 mandos del nivel ejecutivo para un total de 35 funcionarios que ascendieron al grado inmediatamente superior, así mismo 28 patrulleros fueron seleccionados para el ingreso al grado de Subintendente.

Más de **7.300** estímulos e incentivos

**860** Condecoraciones y menciones honoríficas

- Premio al Policía Más íntegro
- Ganador Noche de la Excelencia Policial en la Categoría
- Transformando Realidades
- 10 Funcionarios Premio Corazón Verde

**2.131** Policías y beneficiarios atendidos en programas y servicios de **bienestar**



**y piensa en las policías**

Para la vigencia 2019 en el Departamento de Policía Magdalena Medio se entregaron más de 7.300 estímulos e incentivos, 860 condecoraciones y menciones honoríficas entregadas a nuestros valerosos hombres y mujeres policías exaltando la labor diaria al servicio de la comunidad, así mismo se 2.131 policías y beneficiarios fueron atendidos en programas y servicios de Bienestar Social.



Con relación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Implementación, acorde con el Decreto número 1072 de 2015, con el fin de promover y proteger la seguridad y salud de los funcionarios, contratistas y de los visitantes a las unidades policiales. Como resultado de este ejercicio, se han disminuido los índices de accidentalidad y ausentismo laboral, fomentando espacios de trabajo seguros, bajo el lema “**seguridad y salud en el trabajo para prestar un mejor servicio**”, obtuvo una reducción del 73% en accidentalidad laboral y 86% en ausentismo laboral.



El Departamento de Policía Magdalena Medio para la vigencia 2019 se realizó 12 eventos Académicos, 5 bajo la estrategia EMCAP, 2 bajo la estrategia virtual, 3 estrategias institucionales y 2 estrategias del plan Operativo SENA, logrando la participación de 3.310 funcionarios, 2.584 en modalidad virtual y 726 en modalidad presencial, en cuanto al personal capacitado con aporte a la Convivencia y Seguridad Ciudadana se capacitaron 240 funcionarios en el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 240 funcionarios en sistema táctico Básico Policial y el buen uso de la fuerza, 9 seminarios en el empleo de Municiones, elementos y armas menos letales, 90 seminarios en actualización en manejo y Control de Multitudes y 25 talleres básicos para el servicio en Manifestaciones y Control de Disturbios para la Policía Nacional.



En cuanto a la optimización y buen manejo de los recursos en el Departamento de Policía Magdalena Medio para la vigencia 2019, le fueron asignados 5.323 millones de pesos, para lo cual se suscribieron 38 contratos, 17 de ellos de mínima cuantía, 15 de selección abreviada, 03 por medio de órdenes de compra virtual y 03 de contratación directa para un 100% de ejecución presupuestal.



Bajo el lema "Gestión Territorial de la mano por la seguridad", en el Departamento de Policía Magdalena Medio se realizaron 101 comités civiles de convivencia, 59 consejos de seguridad y convivencia, 46 comités territoriales de orden público y 52 proyectos ante las entidades territoriales.



El señor comandante del Departamento expuso a los asistentes los tres componentes de la Política Integral de Transparencia Policial (preventivo, investigativo y sancionatorio) con los que cuenta la Policía Nacional de Colombia y que le permitieron realizar en la vigencia 2019 nuestro compromiso con la transparencia Institucional, se realizaron 180 órdenes de acción disciplinaria, 30 fallos con responsabilidad, 96 fallos sin responsabilidad y 36 audiencias.



En cuanto a Quejas, Reclamos, Reconocimientos y Sugerencias el señor comandante del Departamento de Policía Magdalena Medio bajo el lema **"Escuchar al Ciudadano: Nuestro Compromiso"**, se registraron 48 peticiones, 2013 quejas, 6 reclamos, 10 informaciones de seguridad ciudadana y 2 felicitaciones, para un total de 279 peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencia durante la vigencia 2019.



Culminando su interlocución el señor Director de la Policía Nacional, indicó a los participantes del evento que los ciudadanos cuentan con los siguientes canales de atención al ciudadano:

## Una Policía en contacto con la ciudadanía

**Personalizado y escrito:**

- 1 Oficinas de Atención al Ciudadano
- 14 Puntos de Atención al ciudadano
- 20 Buzones de sugerencias
- 1 Centros de conciliación MEBUC

**Telefónico:**

**Líneas gratuitas a nivel nacional:**

01 8000 910 600  
01 8000 910 112

Se recibieron 166.160 llamadas

**Líneas fijas:**

5 159 111  
5 159 112

**Virtual**

- [www.policia.gov.co](#)
- [Twitter: @PoliciaDEMAM](#)
- Línea de transparencia institucional **166**
- Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia **155**
- Línea **165** para prevención y denuncias de secuestro y extorsión
- Línea **167** nacional antidrogas
- Línea **#767** de seguridad vial

Policía Nacional de los Colombianos

@PoliciaDEMAM

Policía Nacional de Colombia



### III. Preguntas

Seguidamente se proporcionó un espacio destinado para responder las preguntas de los asistentes y ciudadanía en general, donde se generaron preguntas de ciudadanos.

La Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Magdalena Medio entregó 10 formatos 1DE-FR-0053 "Formulación de propuestas y preguntas" al personal invitado a la Audiencia Pública de Rendición, vigencia 2019. Se recibieron 04 formatos 1DE-FR-0053 (formularios de propuestas o preguntas) PQRS, de los cuales dos de ellos se respondieron en vivo y en directo parte del señor Comandante del Departamento.

Página 1 de 1	RENDICIÓN DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1DE-FR-0053		
FECHA: 28-12-2018		
VERSIÓN: 3		
FORMULACIÓN DE PROPUESTAS O PREGUNTAS		
Lugar y fecha	Barancabameja Marzo-05 de 2020	
Nombres y apellidos persona/entidad	Elizardo Badillo - Presidente Jue B. La Esperanza	
E-mail	yosoyelizardo14@hotmail.com	
Tel fijo o Celular	3156271217 - 6208806	
Agradecemos su participación a través del suministro de recomendaciones o preguntas.		
<p>Con todo respeto facilitar nos colaboren con la reactivación del Frente de Seguridad Ciudadano de la Carrera 34 entre Calles 58 y 59 del Barrio La Esperanza, ya que las alarmas quedaron sin energía debido a que la Electricidad con el cambio de redes los dejó sin funcionar. El alma de los frentes de Seguridad son las alarmas y sin estas pues la Comunidad no sale en casos de emergencias o en casos de</p> <p>¿Adjunta archivos?: ocurrió un delito. Esperamos nos colaboren con esta necesidad.</p>		
<small>En caso de ser necesario continúe al respaldo del formato</small>		

Página 1 de 1	RENDICIÓN DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1DE-FR-0053		
FECHA: 28-12-2018		
VERSIÓN: 3		
FORMULACIÓN DE PROPUESTAS O PREGUNTAS		
Lugar y fecha	Barancabameja 01-03-2020	
Nombres y apellidos persona/entidad	Rodrigo Saldaniga Gibe	
E-mail		
Tel fijo o Celular	3222745326	
Agradecemos su participación a través del suministro de recomendaciones o preguntas.		
<p>Realizar campañas para que los jóvenes presten su Servicio militar militar en la policía.</p>		
<p>¿Adjunta archivos?:</p>		
<small>En caso de ser necesario continúe al respaldo del formato</small>		

Los otros dos formatos 1DE-FR-0053 (formularios de propuestas o preguntas) PQRS, se sistematizaron en el aplicativo SIPQRS (Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias), para brindar respuesta oportuna a los peticionarios, en los términos establecidos por la institución.



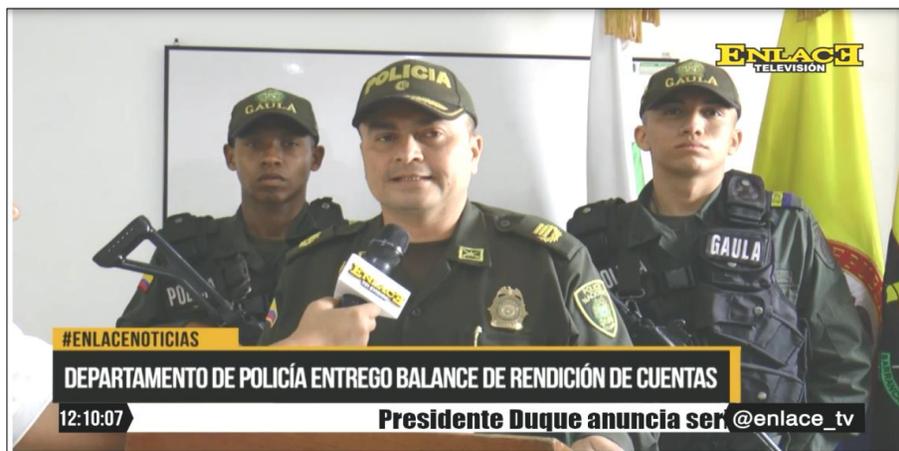
Página 1 de 1	RENDICIÓN DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1DE-FR-0053	FORMULACIÓN DE PROPUESTAS O PREGUNTAS	
FECHA: 28-12-2018		
VERSIÓN: 3		
Lugar y fecha	31-03-2020	
Nombres y apellidos persona/entidad	Maria Olga Arana	
E-mail		
Tel fijo o Celular	3203904173	
Agradecemos su participación a través del suministro de recomendaciones o preguntas.		
De manera atenta me permito solicitar mas pte de fuerza en el municipio ya que se ve menos presencia de la policia		
¿Adjunta archivos?:		
En caso de ser necesario continúe al respaldo del formato		

TICKET: 671761

Página 1 de 1	RENDICIÓN DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1DE-FR-0053	FORMULACIÓN DE PROPUESTAS O PREGUNTAS	
FECHA: 28-12-2018		
VERSIÓN: 3		
Lugar y fecha	Puerto Boyaca - 07-03-2020	
Nombres y apellidos persona/entidad	Naun Segura Venegas	
E-mail		
Tel fijo o Celular	3203423859	
Agradecemos su participación a través del suministro de recomendaciones o preguntas.		
Se solicita mayor patrulle al sector rural, veredas circunvecinas al municipio puerto boyaca.		
¿Adjunta archivos?:		
En caso de ser necesario continúe al respaldo del formato		

TICKET: 671775

Al finalizar la audiencia pública se realizó una rueda de prensa con los medios locales del municipio de Barrancabermeja y la oficina de prensa de la Personería, entregando un balance positivo del desarrollo del evento y dando a conocer los últimos resultados de la semana en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

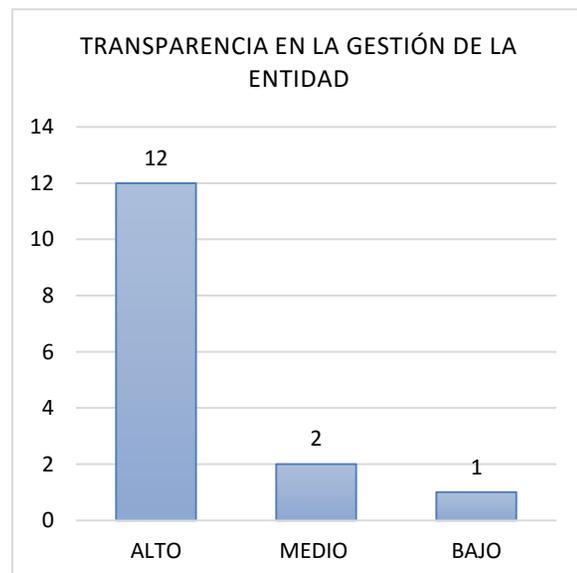
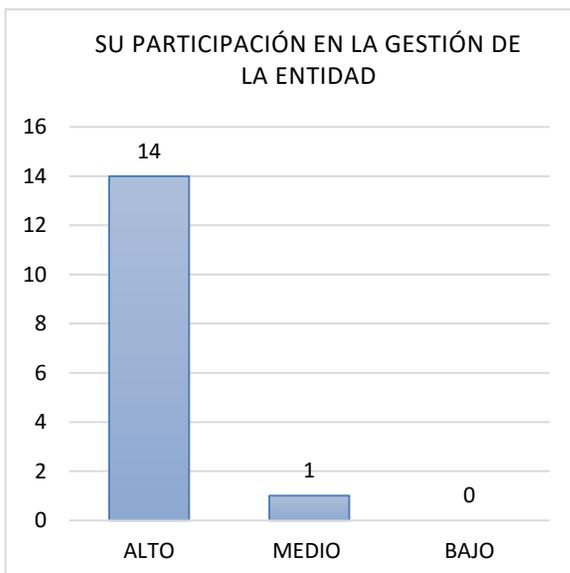
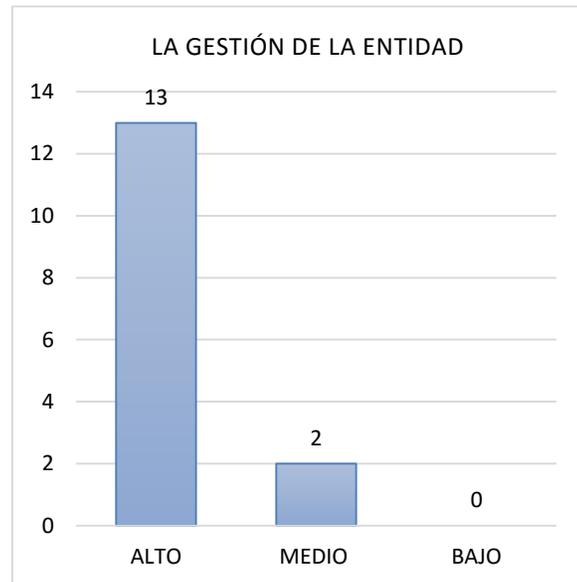
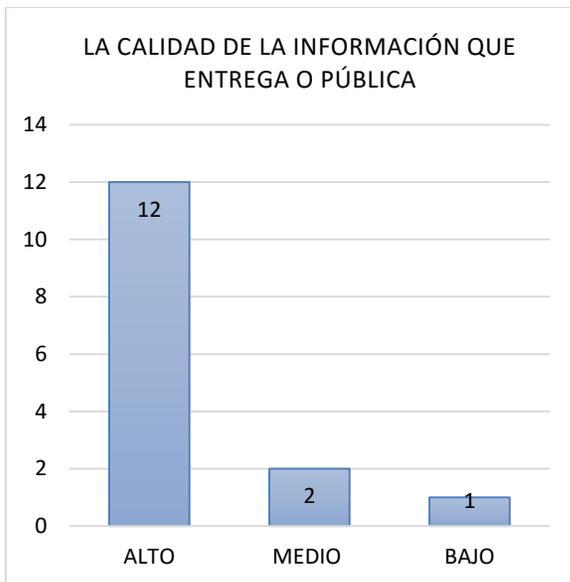


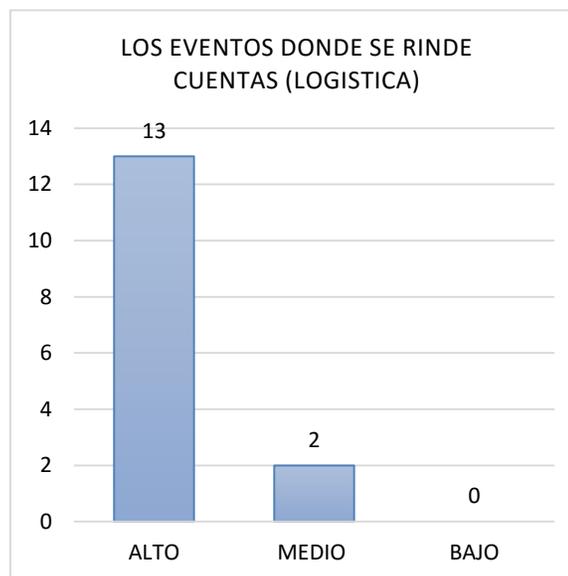
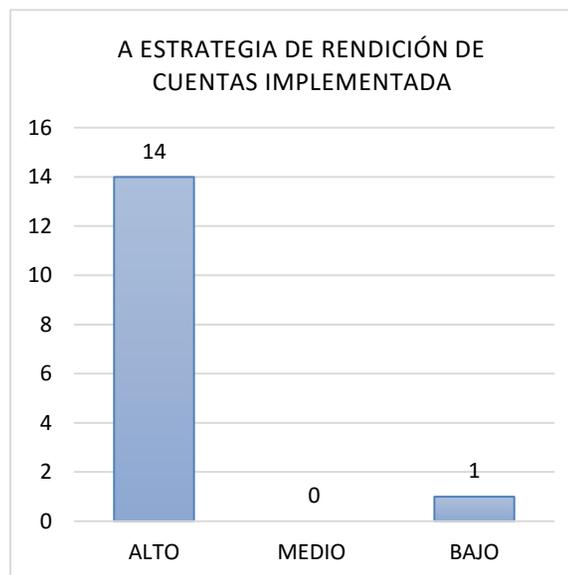
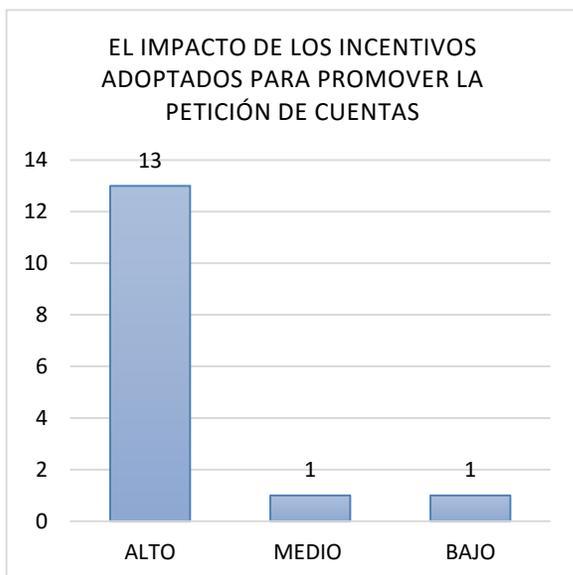


Como se indica en la guía rendición de cuentas 1DE-GU-0010, se elaboró mediante Acta 019-COMAN-PLANE-2.25, las memorias de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Magdalena Medio de la Vigencia 2019, en la cual se relacionan los 04 formatos 1DE-FR-0053 “formulación de propuestas y preguntas” y la planilla de asistencia de los participantes, documentos que reposan en los archivos documentales de esta unidad.

### EVALUACIÓN

Se habilitó un link para que los cibernautas diligenciaran el formato 1MC-FR-0012 evaluación del evento, a fin de obtener resultados que permitan obtener información del evento, de lo cual se recibieron 15 formatos diligenciados por parte de los cibernautas, realizando la tabulación así:







#### IV. Conclusiones.

---

Para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Magdalena Medio, se llevó a cabo un amplio plan de difusión y convocatoria a las Autoridades Político Administrativas, Integrantes de Veedurías Ciudadanas, Gremios, Juntas Administradoras Locales, Escuelas de Seguridad, Policía Cívica de Mayores, Frentes de Seguridad y Comunidad en General, a través de medios televisivos, radial e impreso “Enlace TV y radio, Tele-petróleo, Diario Extra, Vanguardia Liberal y periódico Q’hubo”, en toda la Jurisdicción de los 13 Municipios que conforman el Departamento de Policía Magdalena Medio.

Así mismo se cursaron invitaciones a organizaciones de las diferentes ramas del poder público, autoridades militares, civiles y de control, asociaciones comités de usuarios, consejos regionales, consejos comunales, gremios, veedurías, universidades, medios de comunicación, asociaciones de profesionales, ONGS.

Con el propósito de hacer público la gestión adelantada por el Departamento de Policía Magdalena Medio, durante la vigencia 2019 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, en concordancia con el Artículo 78 de la ley 1474 de 2011, desplegada por la institución a través de la guía de rendición de cuentas, mediante la cual se busca un espacio para verificar temas cruciales de la gestión tales como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación de logística y de medios, acciones contra los delitos que afectan la seguridad ciudadana y la seguridad democrática entre otros.

Por lo expuesto y en procura de aplicar principios innovadores en el ejercicio de la rendición de cuentas, se planea la aplicación del concepto de “audiencia pública rendición de cuentas” como un espacio abierto donde se exponen los resultados de la gestión por temáticas de la vigencia 2019, acto que se realizó el 17 de marzo del 2020 a las 09:00 horas de manera coordinada en la Sala CIEPS del Comando Departamento ubicado en la Avenida Circunvalar No. 24-08 Barrio El Parnaso.

Acatando las directrices Presidenciales, Departamentales, Municipales e Institucionales, El Comando de Departamento de Policía Magdalena Medio realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019 en la sala CIEPS del Comando, iniciando el evento a las 09:00 horas del día 17 de marzo de 2020, mediante transmisión en directo vía streaming a través de la red social twitter por medio de la cuenta oficial @policiaDEMAM, la cual se puede visualizar bajo el link: <https://twitter.com/PoliciaDEMAM/status/1239916809597235200?s=08>, contando con la asistencia presencial el señor Osman Yamit Ariza de la Inspección de la alcaldía del municipio de Simiti (Bolívar), el señor Juan Palacio Parra y la señora Marquesa Navarro Montes presidentes de Juntas de Acción Comunal del Distrito Especial Portuario e Industrial de Barrancabermeja (Santander), siendo garantes de esta transmisión, dentro de los parámetros establecidos por la Policía Nacional, mediante la guía 1DE-GU-0010 versión 4 del 24-09-2019.

En total interactuaron 130 cibernautas, evidenciando que el resultado es positivo respecto a años anteriores, dado que a través de la utilización del medio impactamos más ciudadanos y promovemos el uso de las tecnologías de la información, lo cual ha incrementado el número de seguidores, permitiendo visibilizar el trabajo de los Policías en el Departamento Magdalena Medio.

1. La rendición de cuentas permitió la comunicación de manera transparente y efectiva a la ciudadanía, frente al manejo de los recursos y las diferentes gestiones realizadas durante la vigencia 2019.
2. Este ámbito fortalece los lazos con las diferentes autoridades político-administrativas y la comunidad en general, las felicitaciones y sugerencias que surgen, representaran un aliciente y una oportunidad de mejora enfocada a la prestación del servicio de Policía.



## V. Álbum Fotográfico

En total interactuaron 130 cibernautas, evidenciando que el resultado es positivo respecto a años anteriores, dado que a través de la utilización del medio impactamos más ciudadanos y promovemos el uso de las tecnologías de la información, lo cual ha incrementado el número de seguidores, permitiendo visibilizar el trabajo de los Policías en el Departamento Magdalena Medio.



